Formato de publicación que se envió para cotización de

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL MINISTERIO DE EDUCACION

(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N°29151)

El MINISTERIO DE EDUCACIÓN, de conformidad con los artículos 21,22,23 del TUO de la Ley N° 29151 y en virtud del artículo 251 de su Reglamento, pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio de la I.E N°22552 “José María Arguedas Altamirano” ubicado en el Lateral 5, del sector Irrigación Cabeza de Toro, del distrito de Independencia, provincia de Pisco, departamento de Ica, con área: 19351.65 m2, inscrito en la partida registral N° 11013887, con uso actual de educación.

Siendo el acto de materia de saneamiento físico legal: asunción de titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor del MINEDU. El día 14 de octubre se notificó a la DRA Ica mediante OFICIO N°3191-2024-GORE-ICA/GRDS-DRE-DGI/D y de no haber oposición en el plazo de 30 días calendarios contados a partir de la notificación se continuará con el trámite para la inscripción definitiva del acto materia de SFL.

Dra. Millie Edith Álvaro López

Directora Regional de Educación de Ica

acuerdo a lo establecido en la **Resolución N°0048-2021/SBN**

- Características del aviso:

* Tipo de letra: Arial
* Tamaño de letra: N°7
* Dimensiones en mm: 72mmx82mm